	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	27
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 28 de 2025
HORA:	2:00 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Ciudad de Barranquilla, equipos de comunicación periodistas, veedores, personas que nos acompañan en las barras, Secretario, subsecretaria, subsecretaria ejecutiva, secretaria ejecutiva, equipo técnico, planta personal del concejo de Barranquilla, personas que nos acompañan en la transmisión fuerza pública, vamos a dar inicio a esta sección señor Secretario por favor llame a lista para verificar el quórum

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, honorables concejales personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Muy buenos días señor Secretario señor Presidente honorables concejales ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID presente.

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días señor Secretario señor Presidente, honorables concejales, equipo de trabajo, a los señores periodistas, los que nos ven por las distintas plataformas digitales los amigos de la fuerza pública, los amigos de las barras, hoy felicitar a nuestra secretaria ejecutiva en el día de la secretaria de que fue el pasado sábado, pero es un reconocimiento especial para ustedes. Por esa labor loable que vienen haciendo y felicitarlas EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Buenas tardes para todos los honorables concejales sus equipos de trabajo, los periodistas, las personas que nos acompañan en las barras ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenas tardes concejales concejales, equipos de trabajo, comunicadoras y comunicadores sociales, periodistas, amigos de la Policía que siempre nos cuidan mil gracias, Dios y Patria, amigos y amigas de las barras a quienes están conectadas y conectados con nosotros ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE en esta sesión del 28 de abril de 2.025

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Cordial saludo señor Secretario ALEXIS CASTILLO PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK

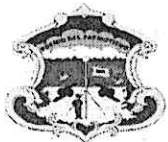
PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN

PRESENTE

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes señor Secretario, señor Presidente, honorables concejales CARLOS ALBERTO GALÁN presente en la sesión del día de hoy
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Señor Presidente quiero enviar un abrazo de solidaridad a la familia o familiares de los militares asesinados hace 23-24 horas doctor RACHID CORREA igualmente a la familia de los familiares perdón de los militares secuestrados, este país está sigue fracturado señor Presidente y eso nos tiene con mucha tristeza como barranquillero como colombiano

ESTEFANÉL GUTIÉRREZ PÉREZ Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Muy buenas tardes a la mesa directiva, compañeros presentes y personas que por los diferentes medios nos están viendo MARÍA HENRÍQUEZ presente en esta sesión del concejo

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Reiterando las buenas tardes honorables concejales ANDRES ORTIZ PRESENTE en esta sesión

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

Muy buenas tardes para todos, CINTIA PÉREZ presente

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

Señor Presidente señor Secretario y feliz día a todos ustedes Secretario y subsecretaria por el día del Secretario SAMIR RADÍ PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre presente

VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

Muy buenas tardes, VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente han contestado a lista 18 honorables concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario dele lectura al orden del día para someterlo a consideración

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor Presidente


ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 28 DE 2.025

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA 15 DE ABRIL 2- 2.025

4º SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE PROMOCIÓN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. POR EL CUAL SE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DIGNIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO MENSTRUAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, POR EL CUAL EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA SE ÚNE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

5º PROPOSICIONES

6º CONSTANCIAS

Leído el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Somételo a consideración Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Por el orden del día

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Presidente resalto la presencia de la concejala HEIDI BARRERA VERGARA ¿por el orden del día concejala?

BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos positivos ha sido aprobado el orden del día propuesto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA N. 15 DE ABRIL 2 DEL 2.025

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra la doctora MARÍA HENRÍQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Presidente mi proposición va en torno a que se omita la lectura del acta ya que esta ha sido socializada con suficiente tiempo y fue del conocimiento de todos los concejales, en este sentido va mi proposición

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctora MARI señor Secretarios someta a consideración la proposición de la doctora MARÍ HENRÍQUEZ

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS DE CONCEJALES

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Aprobada la proposición señor Presidente


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Someta a consideración las actas

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Por el contenido del acta 15 de abril 2 de 2.025 señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos ha sido aprobada el acta 15 de 2025

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día señor Secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

4º SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Se encuentra presente la autora ponente de este proyecto?

SECRETARIO JOSE DE LIMA


Si señor Presidente la concejala MARIA HENRIQUEZ

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra la concejala MARIA HENRIQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Presidente, señor Presidente hoy traigo a esta plenaria un proyecto de acuerdo sobre los lineamientos de la política Pública Distrital de promoción protección y apoyo a la lactancia materna en Barranquilla, miren nosotras como mujeres a veces nos sentimos vulnerables cuando nos toca amamantar a nuestros hijos, cuando tenemos que hacer una diligencia y vamos a un sitio público y no contamos con los espacios reservados o con los espacios idóneos para darle alimentación a los más pequeños, al futuro de nuestro país de nuestra ciudad, entonces basándonos en la ley 2006 del 2023 y en la ley 2361 del 2024 decidimos pues presentar este proyecto al concejo de Barranquilla ¿Cuál es el objetivo? Establecer un marco institucional y normativo que fomente en tornos adecuados y libre discriminación a las mujeres lactantes mediante acciones, con campañas educativas y acompañamiento psicosocial creación de un comité Distrital de lactancia materna y habilitación de salas amigas para la lactancia en espacios públicos y laborales. Cuáles son los beneficios de este de este proyecto este proyecto responde a una necesidad de Salud pública y equidad de género su implementación que nos permitirá, mejorar la nutrición infantil reducir la mortalidad esto para mí es lo más importante ya que muchas madres no tienen los medios para comprar un pote de leche y darle un tetero a un bebé. Yo creo que la lactancia siempre va a ser el mejor alimento para un niño y si es en condiciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

óptimas pues se va a optimizar más su pues sus beneficios, protegerlas los derechos de las mujeres trabajadoras, hay mujeres que llegan al lugar de trabajo y a veces no tienen con quien dejar a su bebé pero tampoco encuentra un sitio adecuado pues para darle de comer y lactarnos entonces yo creo que también es una de las condiciones que necesitan una mujer para alimentar a su bebé y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en eso se resume mi Proyecto el señor Presidente y espero pues que en esta Plenaria me den las herramientas el día del Debate pues para llevarlo al final termino y que sea aprobado Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Muchas gracias doctora MARIA HENRIQUEZ señor Secretario siguiente Proyecto que se va a socializar

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Los siguientes Proyectos de Acuerdo señor Presidente, que son de la misma autoría son por el cual se establece lineamiento para la dignificación y el fortalecimiento del cuidado menstrual en las Instituciones Educativas en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones y por el cual el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla se une a la conmemoración para el día Mundial para la prevención del abuso Sexual de los niños niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones de la Concejal HEIDY BARRERA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

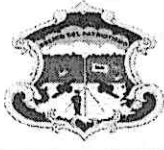
Tiene el uso de la palabra la Concejal HEIDY BARRERA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

Buenas tardes Señor Presidente, y Honorables Concejales equipos de trabajo a los amigos de las barras, de la prensa y todas las personas que hoy se encuentran conectados viendo y siguiendo esta Sesión del Concejo. Bueno realmente señor Presidente hoy quiero colocar a disposición, a consideración a toda esta linda Plenaria del Concejo de Barranquilla, dos Proyectos de Acuerdo de mi autoría mediante previa socialización que vamos a hacer para ver si es posible recibir el acompañamiento de cada uno de los colegas, con su voto positivo el día del Debate para sacar adelante estas iniciativas, comienzo por el primero me gustaría por favor que no se proyecta, bueno el primero es por el cual en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla se una la conmemoración del día Mundial para la prevención del abuso sexual de los niños y niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones venimos hablando hace tres décadas de la importancia que tiene salvaguardar y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes es por esto que en el año 2000 el 19 de noviembre nace a nivel Mundial el día o la conmemoración para la prevención del abuso contra los niños y niñas esta conmemoración mundial fue creada en su momento por la fundación Cumbre Mundial de Mujeres como siempre doctora CINTHYA doctora MARY, las mujeres dando los primeros pasos para obtener banderas de trascendencia, esto se hizo mediante una demostración pública en las Naciones Unidas donde mediante esa convención se buscó que sus derechos del niño en el artículo 19 fueran totalmente protegidos y revisar que la violencia que existen hoy las formas de violencia el maltrato, no fueran consideradas o siendo consideradas de alto espectro de alto alcance para la vida y la honra de aquellos jóvenes y niñas por eso traigo ante ustedes un pequeño cuadro comparativo de lo que habla de los delitos textuales en la Ciudad de Barranquilla, el incremento que estos han tenido no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solamente en menores de 14 años y adolescentes y por qué la importancia de trasladar esa conmemoración Mundial a que puede hacerse una conmemoración Distrital ojo no es un festejo una conmemoración que nos permita recordar la importancia que tienen estos derechos para niños y niñas y adolescentes y poder seguir contribuyendo a la concientización para disminuir este flagelo, vamos a revisar que en el año 2022 hubo 112 casos de delitos sexuales en contra de adolescentes pero miren esto que se vuelve aún más alarmante y es que hubo 154 casos de menores de 14 años, estamos hablando que los casos de delitos sexuales y acceso carnal violento en contra de niños y niñas a pesar de que estábamos en Post COVID se dispararon grandemente en la Ciudad de Barranquilla y seguimos en el año 2023 tenemos 137 casos para adolescentes 150 sobre una disminución de cuatro puntos pero si revisamos el aumento que tuvo el de adolescentes, realmente no es sustancial para el año 2024 sorpresa Concejales tenemos una cifra alarmante de 190 niños menores de 14 años que han sido abusados y ahora les digo algo que es la cereza del pastel. Estos son los casos que están hoy legalmente dateado estos son los casos que hoy tienen un proceso jurídico inicial o sea aparecen en las páginas oficiales de Fiscalía, de Medicina legal, ahora imagínense todos los casos de esos niños que realmente hoy son víctimas de abuso y que no están dentro del orden jurídico contemplado. Yo quiero decirles hoy que incluso desde enero al 31 de marzo teníamos ocho casos, a escasos tres meses habían ocho casos tanto menores de 14 años y diez casos el niño adolescentes, qué les quiero decir con esto que es evidente que la situación en Barranquilla se está saliendo de control que Es evidente que Barranquilla necesita tomar acciones inminentes para poder controlar los delitos sexuales en menores, por lo menos en lo que tiene que ver con la prevención qué es lo que nos corresponde a nosotros por eso nace la iniciativa de esta conmemoración que lo que busca es concientizar a toda la población Barranquillera del flagelo tan importante que vive en nuestros niños niñas y adolescentes y que podamos de uno de otra manera desde este Concejo unirnos para poder lanzar una voz de alerta y que este tema se disminuya si nosotros revisamos algo este Concejo ya dio un primer paso muy importante que se convirtió en Acuerdo y en su momento fue presentado por el hoy también Concejal JOSE TROCHA GOMEZ que fue el Acuerdo 014 del 2020 por el cual se establecía la Política Pública de Infancia y Adolescencia y el Instituto de Barranquilla y se dictaban otras disposiciones este Proyecto de Acuerdo que posteriormente se convirtió en Acuerdo Distrital en su artículo nueve habla del eje de promoción y prevención que hace énfasis en todas las acciones destinadas a la promoción y prevención de vulneraciones a los niños niñas y adolescentes, esto quiere decir que ya tenemos una política pública que lo que busca es que todos los estamentos Distritales en este caso incluso el Concejo esta Corporación tan linda que todos queremos busque también la manera de generar propuestas y acciones que promuevan de uno u otra forma acciones para prevenir esa vulneración de derecho. Es por eso que nace esta iniciativa señor Presidente y que hoy estamos buscando incluso ir en concordancia con el Plan de Desarrollo que señala puntualmente que los niños niñas y adolescentes son víctimas de violencia intrafamiliar y abusos sexuales este Plan de Desarrollo de Barranquilla otro nivel también establece eso en este proceso de caracterización y levantamiento de información que en su momento se tuvo en cuenta para construir esta carta de ruta y hablaba de manera puntual que las familias y las personas cercanas a los niños son los que en ciertas ocasiones ayudan a cometer ese tipo de flagelo, es por eso que en Barranquilla se evidencia la necesidad de fortalecer sistemas de protección infantil de que brinden apoyo integral a todas las víctimas de este flagelo. Hoy queridos Concejales quiero decirles que este es un Proyecto de Acuerdo que desde mi punto de vista va a seguir

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


en esa línea que este Concejo de Barranquilla planteó en el año 2020 y que es evidente que se necesita en el Distrito.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

Tiene el uso de la palabra doctora HEIDY BARRERA, se registra la presencia del Concejal FREDDY BARON, Adelante doctora

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA

El segundo Proyecto de Acuerdo de mi autoría queridos Concejales un Proyecto de Acuerdo que desde mi punto de vista es de Vital importancia teniendo en cuenta el significado tan grande que tiene hoy dignificar a la Mujer en la Ciudad de Barranquilla y en este caso fortalecer el cuidado menstrual, en todas las jóvenes y niñas porque también podemos evidenciar que hay niñas entre los nueve y doce años, que hoy se desarrollan y que tienes su proceso inicial de periodo menstrual y sería importantísimo que hoy la Ciudad de Barranquilla, contará con un Acuerdo que ayudar a establecer estos lineamientos para fortalecer y dignificar todo el proceso menstrual de las jóvenes en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Barranquilla, es por eso que hoy traigo ante ustedes este importante Proyecto teniendo en cuenta incluso que la Salud Mental, de aquellas niñas que no tienen una orientación adecuada que no tienen un proceso de supervisión adecuado y en muchos momentos un proceso de acompañamiento adecuados se puede ver totalmente afectado disparando de manera alarmante los casos de Salud Mental incluso en algunos momentos también hasta los casos de suicidio, sabemos que un tema de Salud Mental doctor FREDY BARON mal llevado conlleva a unas depresiones y una serie de cosas que lo que queremos con este tipo de lineamiento es ayudar evitarlos según Unicef en Colombia existen trescientos Diez mil doscientos veintisiete mujeres, que reportan no tener acceso a baños cercano a condiciones higiénicas segura durante el periodo menstrual. Eso quiere decir que el tema de la ingeniería menstrual de la Mujer en Colombia termina siendo un tabú termina siendo incluso un tema que no se toca en la cotidianidad y que en algún momento da vergüenza incluso algunas mujeres y también debido al comportamiento que como sociedad le damos una temática tan importante, en Barranquilla nosotros tenemos 200 o 1524 estudiantes en todo lo que tiene que ver con Instituciones Educativas públicas del Distrito, ojo a este dato noventa y tres mil cuatrocientos dieciséis mujeres entre los diez y los diecinueve años de edad, son el 7% de la población Barranquilla según el DANE y por ende son las susceptibles a que este tan importante y de trascendencia tenga un mayor impacto en esta población. Nosotros con este Proyecto de Acuerdo estaríamos apostándole de manera significativa a que ese 7% de la población Barranquilla se diera altamente beneficiado con un proceso que va a fortalecer su higiene menstrual, como lo digo siempre desde la génesis, y la génesis cual es , la instituciones educativas, Barranquilla tiene hoy 154 instituciones educativas oficiales en el Distrito, teniendo la localidad metropolitana 35 instituciones, la localidad norte centro histórico 20, la localidad sur occidente siendo la de mayor población en este caso con 55 instituciones, la población de sur oriente son 37, y Riomar ocupando el quinto lugar con 7, revisamos el último informe de la secretaría de educación Distrital y no observamos de manera puntual ninguna estrategia de equidad de género y mucho menos un espacio de higiene menstrual en las instituciones educativas, este proyecto va a buscar reconocer como un asunto de salud pública y de derechos humanos y vincular con gestiones importantes que garanticen en el acceso en la salud, en la igualdad y la equidad de género, y sobre todo la no discriminación, Concejales es


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

natural que las mujeres cuando tenemos nuestro primer periodo sentimos vergüenza, en muchas ocasiones desconocimiento y en otras incluso hasta miedo, tenemos que revisar que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, cuantas niñas y adolescentes hoy se encuentran viviendo en hogares disfuncionales, que no cuentan con el apoyo y la orientación de un padre o una madre que les pueda señalar el camino, yo he conocido casos de muchas niñas que sus madres tienen que salir a laborar dejándolas solas en sus viviendas, muchas de estas niñas se pueden desarrollar en sus casas o colegios, es de vital importancia que en las instituciones educativas se fortalezcan el trabajo de orientación consiente para que este tema de salud menstrual no termine siendo un problema de salud mental en las jóvenes, nosotros como Concejo debemos brindarles esa posibilidad y esa herramienta al Distrito mediante este acuerdo, de ser aprobado para que puedan implementar ese tipo de estrategias en las escuelas, y poder acompañar así desde un inicio a nuestras niñas, buscamos con esto un suministro de manera progresiva en orientación, en estrategias pedagógicas para todas esas niñas que hoy necesitan ese acompañamiento, una revisión de las condiciones sanitarias en las instituciones educativas y que se revise por parte del Distrito, ya que este proyecto no tiene ningún impacto fiscal, que el Distrito mediante estos lineamientos de protección revise que es lo que debe hacer, para poder seguir garantizando este tema, y lo otro revisar todo el tipo de campañas y sensibilizaciones que hoy ya tiene el Distrito, el Distrito ya tienen varias, y cuando van a las instituciones educativas resulta que lo hacen una vez al año, o no en todas las 154 escuelas, y creo que debe ser un trabajo que se establezca de manera lineal y permanente, y por lo menos que se tenga en cuenta una visita donde incluso se puedan entregar insumos, que es lo que se está buscando, hay varios operadores del Distrito que hoy organizan varias propuestas de este tipo y que sería importante que se vincularan junto con la secretaria de salud, de educación, incluso desarrollo económico para generar un alto impacto en esto, para tener algo de concientización señores Concejales me permito presentarles un video de dos minutos, esta es una institución educativa de la ciudad de Barranquilla en la localidad metropolitana, donde pudimos conversar con lagunas docentes que piden a gritos la revisión no solo del Concejo sino de la Alcaldía, de este tipo de programas que promuevan una adecuada higiene menstrual en las niñas de las instituciones públicas (corre video), la ciudad de Barranquilla necesita un acuerdo que ayude a un adecuado manejo de la higiene menstrual en las instituciones públicas del Distrito, podemos evidenciar que en varias instituciones se nota bullying hacia esas jóvenes que de repente ven la llegada del primer periodo, es necesario la orientación permanente frente a un tema que marca una pauta en lo que tiene que ver en la transformación de la mentalidad de una niña porque también con esto llega una gran responsabilidad, esto hace necesario que brindemos herramientas de formación en todas las instituciones del Distrito, y es eso lo que este proyecto busca, si tiene laguna pregunta estoy dispuesta, en primer debate tuvimos lagunas modificaciones, y espero contar con el apoyo de todos los Concejales en el segundo debate, gracias.

PRESIDENTE; ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI

Señor Presidente, no tuve la oportunidad porque no hago parte de esas comisiones pero me queda muy claro los tres proyectos, muy loables, las felicito doctora MARY, doctora HEYDY por esos estudios profundos con respecto a las distintas problemática que las mujeres y niñas en la ciudad están sufriendo, son temas que normalmente debemos hablar en el Concejo Distrital, vía acuerdos como lo están ustedes presentando, quiero felicitarlas a ustedes y a sus equipos por ponernos en contexto y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

poner sobre la mesa estas temáticas que considero de vital importancia, un solo dato de muchos por ejemplo que la doctora HEYDY nos presentó, y es un tema de revisar que con secretaría de educación, gestión social y con las distintas secretarías, 93 mil niñas son las que estudian en esas edades, es el 7%, pero ese es el total de las niñas comparado con el total de población, de 200 mil que es el total en los colegios distritales cierto? no necesariamente que están en los colegios? tengo una tesis que quiero corroborar, que la deserción estudiantil en mujeres es mayor que en hombres, eso es algo preocupante, seguro por estar en una sociedad con un corte machista, por estar en labores del hogar no les permiten formarse profesionalmente y técnicamente y posterior surgir, eso es un tema preocupante, que usted hoy con unos datos que no es el tema, pero nos muestran la realidad de las niñas Barranquilleras que el porcentaje de deserción es mayor que el de los niños, eso es algo muy importante con la oficina de la mujer, con la secretaría de educación a revisar, pero estos proyectos siguen generando dignificación, cuenten con mi apoyo en todo lo que podamos aportar, en lo jurídico, en lo estructural, en lo normativo, para que sea una realidad, gracias.

PRESIDENTE; ANDRES ORTIZ

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ocho proposiciones radicadas


PRESIDENTE; ANDRES ORTIZ

Señor secretario dele lectura a las proposiciones.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PRIMERA PROPOSICION consideración de la Honorable plenaria del Distrito, que el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES falleció el 24 de marzo del 2024, muy distinguido medico egresado de la universidad libre, especialista en pediatría, y gastroenterología, reconocido dirigente político y excelente ser humano, inteligente, humanitario, caracterizándose por una gran sensibilidad social, sentido de amistad y hermandad, carismático, autentico, creyente y excelente sentido del humor, pilar fundamental de su ilustre familia, casado con YANETH LOPEZ de cuya unión nacieron cuatro hijos, siendo considerado por quienes compartieron cerca de él como un excelente, esposo, padre, hermano amigo, ejemplo de tesón y trabajo, que el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES se desempeñó como presidente de Concejo Distrital de Barranquilla en las vigencias 2001 y 2008, así como Concejal de la ciudad elegido por voto popular en los periodos constitucionales 2001- 2003, 2004- 2007, 2008- 2011, 2012- 2015, 2016- 2019, y 2020 y 2023, perteneciendo inicialmente al partido voluntad popular y posteriormente a cambio radical, se destacó por iniciativa con sentido social, así como para tramitar proyectos de acuerdo para la ciudad, enfocados en el bienestar de la niñez, adolescencia y la mujer, su desaparición física representa una irreparable y dolorosa perdida para su familia y comunidad, se propone que se otorgue la medalla BARRANCAS DE SAN NICOLÁS como homenaje póstumo. firma el Honorable Concejal JUAN VERGARA DIAZ

MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS al señor HERNANDO RUSO PARRA Ciudadano comprometido con el servicio y el bienestar comunitario con más de 30 años de experiencia como miembro activo de la Policía Cívica de mayores desarrollando actividades, orientadas al beneficio de poblaciones vulnerables en la Ciudad de Barranquilla, su vocación y liderazgo le han permitido participar en múltiples


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

jornadas de ayuda social, fomentando valores solidaridad y comunitario así como realizar aportes significativo de apoyo a personas con necesidades especiales y miembros de la fuerza pública, cuenta con experiencia Comunitaria en la Policía Cívica de mayores, de la cual es miembro activo desde hace más de 30 años a la actualidad y genera empleo para un total de 75 empleados directos y casi 100 indirecto firma el Honorable Concejal JUAN VERGARA DIAZ

Tercera Proposición: Se le otorgue la MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS al señor EDUARDO URIBE ALVAREZ nacido el 14 de marzo de 1970 quien estudió Administración de Empresa y es el creador y fundador de Centro de Entretenimiento Fucomus, Curramba desde 1992 hasta 1998 Director de Mercadeo de Carulla Vivero Medellín, durante su fusión con Proyectos especiales como los planes de fidelización de la tarjeta de puntos, Director del Mercado Nacional de flores un bar icónico de Barranquilla, cofundador y propietario de Zamba, Cantina la María, Elvis ubicado en el Centro Comercial Plaza del Parque, cofundador del primer parque del nuevo muelle de 1888 del Municipio de Puerto Colombia, Asesor y copartícipe en el desarrollo de eventos junto al Mar y el Río de su malecón actualmente de Centro de entrenamiento que enalteces nuestra Barranquilla pujantes, de generación de empleo para un total de 75 empleos directos y casi 100 indirectos firma el Honorable Concejal ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Cuarta Proposición: se le entrega la MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS CESAR CAMILO BRITO VARGAS, nacido el 19 de diciembre 1958 Transportador y Comerciante creador y fundador de la razón social Britos Materiales desde el año 1996 debido a su crecimiento fue hacedor en el año 2000 de la Empresa Transportes y Movimientos SAS en la Ciudad de Barranquilla, desarrollando Proyectos de Obra Civil y Transporte de carga como Empresa como MARVAL, METROPOLIS, CONSTRUCTORA BOLIVAR, CONSTRUCCIONES PROVICON, COLPATRIA, PROVEDESA CONSTRUCTORA ALEJANDRO CHAR DIAZ con Concreto con Isa Ramón H Arquitectura y Concreto, Sociedad Portuaria del Norte entre otra Empresa familiar creciendo y expandiendo en compañía de sus hijos CESAR BRITO MERCADO, LILIA BRITO MERCADO Gerenciando cada uno de su propia empresa y unidos generar más de 120 empleos directos la familia BRITO MERCADO contribuido en los últimos 25 años en la Ciudad de Barranquilla desarrollando Proyectos de Infraestructura y Vivienda Familiar Firma el Honorable Concejal ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Quinta Proposición: Se le otorgue la MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS al señor don PEDRO MARENCO un Atlanticensés oriundo de Campo de la Cruz, nacido 2 de septiembre de 1946 hombre que dejó su pueblo natal desde los 12 años en busca de nuevo y mejores horizontes, después de vivir en varios Municipios de nuestro Departamento, en el año 1970 decidió establecerse en la Ciudad de Barranquilla se desempeñó en su vida laboral, como funcionario del Puerto de Barranquilla antiguo puertos de Colombia, siendo un señor muy inquieto y jubilado a una temprana edad de la mano de su esposa Doña MORELIA SARABIA y sus hijos CARLOS MARENCO, LUIS MARENCO en el año 2003 decidieron comprar un pequeño negocio de venta de licores ubicados en una esquina del barrio Porvenir en la calle 82 con 43 esquina que hoy después de 22 años, está constituido como un referente como un punto guía como un lugar en el que varias generaciones han vivido historias como amigos, familias, y amores un lugar que a través de los años ha brindado cientos de empleos directos indirectos, dándole estabilidad económica a la familia Barranquilleros por más de dos décadas a don PEDRO y su señora e hijos se ha constituido como más de un bar sino


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como un Patrimonio Cultural de los Barranquilleros firma Atentamente el Honorable Concejal ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Sexta Proposición: Se le otorgue la MEDALLA DE BARRANCAS DE SAN NICOLAS señor JAIME EDUARDO LIZARAZO URDANETA Ingeniero Químico fundador y propietario SINETREFINET SOLUCION SAS la cual fue constituida en el año 1995 actualmente cuenta con oficina y presencial en más de 15 países de Latinoamérica generando más de 90 empleos directos y más de 200 empleos indirectos, Asesor de Proyecto para servicio público para el Gobierno de Panamá Asesor de Proyecto para servicios de saneamientos público para el Gobierno de México firma atentamente ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Séptima Proposición: Por medio del cual se exalta y se propone la entrega de MEDALLA DE BARRANCAS DE SAN NICOLAS al Deportista TEOFILO GUTIERREZ RONCACIO por su sobresaliente historia deportiva y su invaluable deporte entidad Barranquillera TEOFILIO GUTIERREZ RONCACIO Nació en Barranquilla 17 de mayo 1985, uno de los grandes referente del futbol Colombiano y conocido por su talento sulfato goleador y carisma TEOFILO ha sido símbolo de Junior de Barranquilla, representando nuestra Ciudad con orgullo y pasión a nivel Nacional e Internacional, su carrera profesional comenzó en el Club de sus amores Junior de Barranquilla donde debutó en el 2006 consolidándose rápidamente como ídolo ha sido fundamental la obtención de cuatro título de la liga Colombiana y dos súper liga de Colombia, vistiendo la camisa roja y blanca, su talento lo llevó a dar el salto a Europa y el Fútbol Internacional jugando importantes clubes transport, sport Lisboa entre otros fue figura del futbol Argentino donde club argentino fue campeón de 2014 como uno de los mejores jugadores de la liga, uno de sus mayores logros individuales fue reconocido el mejor jugador de América en el 2014 en el diario del País de Uruguay, distinción que lo posesionó como uno de los mejores exponente del fútbol continental de este año, además defendió los colores de la Selección Colombia participando en la histórica clasificación Mundial 2014 Brasil en la Copa América TEOFILO no solo dejo goles inolvidables si no también su bella alegría y entrega con cada presentación con la camiseta tricolor, su legado trasciende el deporte ejemplo de perseverancia disciplina y amor incondicional por su Ciudad y su gente su nombre ya está escrito la historia de Barranquilla como un verdadero embajador de nuestra cultura y pasión por esta razón, por muestra de su gratitud y admiración este Concejo justo y oportuno otorgar la MEDALLA DE BARRANCAS DE SAN NICOLAS máxima distinción que exalta a quien ha contribuido al crecimiento y el orgullo de Barranquilla propuesta que se exalte al deportista Barranquillero TEOFILO GUTIERREZ RONCACIO y se le autorice la entrega la MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS en reconocimiento a sus sobresalientes trayectoria deportiva sus logros Nacionales Internacionales su aporte el fortalecimiento del deporte y la identidad Barranquillera Atentamente Firma el Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO

Octava Proposición: propongo se condecere al joven SANTIAGO ARCINIEGA NUÑEZ con la MEDALLA BARRANCAS DE SAN NICOLAS respetado Honorables Concejales SANTIAGO ARCINIEGA NUÑEZ en mi calidad de Concejales del Distrito de Barranquilla, me permito formular la presente Proposición para revisar la condecoración de la Medalla de San Nicolás a SANTIAGO ARCINIEGA NUÑEZ en reconocimiento en su destacada trayectoria liderazgo juvenil y compromiso con la Política y participación en el espacio relevante información en el ámbito Nacional SANTIAGO ARCINIEGAS NUÑEZ nació el 14 de febrero de 2012 en Barranquilla a demostrado desde una temprana edad profunda vocación por el estudio de la Política, con un interés genuino en el bienestar de Colombia su trayectoria inicio a los 17 años

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuando una visita a la Quinta de Bolívar despertó en el de contribuir al país fijándose como productos del servicio público, desde entonces ha dedicado su formación a la investigación política consolidándose como un joven líder a través de la participación en nueve modelos de las Naciones Unidas, en distintas Ciudades del País ha representado figuras Nacionales Internacionales obteniendo múltiples reconocimientos como mejor delegados y mejor discurso de apertura reafirmando así su capacidad y compromiso con la oratoria liderazgo y la diplomacia, su destacada en foros académicos y políticos, lo proyecta como una promesa para el futuro de Colombia su disciplina y preparación y visión hacen de SANTIAGO un ejemplo para la juventud Barranquillera y Colombiana inspirando a otros involucrarse al desarrollo de la sociedad desde el conocimiento y la participación activa con la anterior solicitud, que este Concejo apruebe la condecoración de SANTIAGO ARCINIEGA con MEDALLA DE BARRANCAS DE SAN NICOLAS al reconocimiento y esfuerzo como joven comprometido con el País cordialmente con su firma Honorable Concejala HEIDY BARRERA VERGARA

señor Presidente condecoración MEDALLA DE BARRANCAS DE SAN NICOLAS a las señoras CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO LAURA ORTIZ SANCHEZ, YEISMY LISET BARRAZA, ANA ROGELIA MONSALVE, BESIT JUDITH PEREZ ARANGO, ISABELA PULGAR MOTA. ALEXANDRA MORENO LOURDES LOPEZ FLORES, MELIS MIRANADA BENAVIDES respetados Honorables Concejales proponemos condecorar con la Medalla de San Nicolás a la señora CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO LAURA ORTIZ SANCHEZ, YEISMY LISET BARRAZA, ANA ROGELIA MONSALVE, BESIT JUDITH PEREZ ARANGO, ISABELA PULGAR MOTA. ALEXANDRA MORENO LOURDES LOPEZ FLORES, MELIS MIRANADA BENAVIDES, quienes se destacan por ser un grupo de mujeres que trabajan de manera directa en ponerle el delito de la Violencia contra las mujeres. Se retira esa última Proposición Leída señor Presidente, se han leído 8 Proposiciones de Medalla de Barranca de San Nicolás señor Presidente

Novena Proposición: Sería propongo a este Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido que el día miércoles 30 de abril del 2025 el Concejo de Barranquilla celebrará el día del niño con una Sesión especial en el cual se invitaron a un grupo de niños, para que nos representen se invita a esta Sesión doctor ISMAEL MARIN Secretario Social para que nos acompañe firma el Honorable Concejal ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Leída cada una de las Proporciones señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario someta a consideración las Proposiciones tiene el uso de la palabra doctor JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Yo creo que señor Secretario, nosotros los Concejales de la Ciudad de Barranquilla aunque el doctor OSVALDO DIAZ no llegó nuevamente al Concejo en el 2023 de seguro que hoy le estuviésemos haciendo un homenaje, si estuviese todavía en vida pero desafortunadamente papito Dios se lo llevo el 24 de marzo del 2024 y de veras que no le pudimos hacer en su momento un homenaje póstumo al doctor OSVALDO DIAZ que de seguro que si lo hubiésemos hecho en vida porque era un excelente persona un excelente ser humano y un hombre comprometido con el niño niña adolescente, pero en especial con los niños de la Ciudad de Barranquilla, yo no quería pasar desapercibido señor Presidente en este mes del niño mandándole este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

homenaje póstumo a la familia, que en su momento no se pudo hacer en el Concejo porque la familia estaba muy golpeada muy dolida en esos momentos y no lo pudimos hacer pero qué importante hacerlo, hacerle un reconocimiento póstumos a su familia de las calidades del doctor OSVALDO DIAZ que duro aquí en este Concejo 22 años era miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría Gastroenterólogo y que todos sabemos la calidad de OSVALDO como ser humano como amigo era Amigo de todos los Concejales y de todo Barranquilla, no tenía que ver el doctor Osvaldo con tintes político ni colores políticos OSVALDO DIAZ le hacía un favor a todos los amigos y a todas las personas, muchos de los que estamos aquí puedo decir que sus hijos fueron atendidos por el doctor OSVALDO gran persona gran ser humano como Concejal de la Ciudad de Barranquilla, gran líder de la Ciudad pero hoy desafortunadamente le hacemos el homenaje póstumos, y no se lo pudimos hacer en vida porque a veces reconocerle a los compañeros todo lo que hacen por lo que fuimos elegidos no se ve como que bien éticamente pero si hubiese estado con vida doctor SAMI RADI le hubieses hecho un homenajes al doctor OSVALDO DIAZ en su calidad de persona que era yo si quiero señores Concejales que nos acompañen, porque este mes del niño donde OSVALDO DÍAZ, era un ser humano dedicado a todos los niños, donde atendía a cualquier persona que lo solicitaba a la hora que fuera, a las 4 a las 3 de la mañana a la hora que fuera, un excelente ser humano, un excelente líder, un excelente Concejal de la ciudad de Barranquilla y no podemos pasar desapercibidos estos momentos y este mes del niño este año y decirles que también como miembro de la Sociedad de Pediatría de Colombia, sería importante hacerle este homenaje para también llevarlo ahora en el mes de mayo, cuando le van a hacer también unos honores a OSVALDO DÍAZ, como miembro y Pediatra de Barranquilla y Nacional. Entonces quiero que nos acompañen en esta Proposición señores Concejales, que yo creo que es muy sentida y que la merece, un compañero nuestro que luchó por la ciudad de Barranquilla durante 22 años, pero que era un excelente ser humano, eso quiero que me acompañen y la otra es un Comerciante, una persona, Administrador de Empresa, dedicada también a ayudar, un amigo, una persona que tiene 30 años de experiencia como miembro activo de la Policía Cívica de Mayores, HERNANDO RUSO PARRA, muy conocido como el PIRRY, que hace muchos años que lo conocí, yo le dije "Dios permita que yo tenga la oportunidad de hacerte un homenaje y darte que todos los Concejales nos acompañen y darte Barranca de San Nicolás" porque hace un ejercicio muy bueno y es amigo de todos y en cualquier momento que usted necesite un favor ahí está, es un voluntario de Barranquilla, entonces quiero que me acompañen en la exaltación de estas dos Medallas que he propuesto de verdad, que son personas que han hecho mucho por la ciudad de Barranquilla y en este caso HERNANDO RUSO PARRA el PIRRY, lo va a seguir haciendo con todos y con toda la ciudad. Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor VERGARA, señor Secretario, someta a consideración las Proposiciones

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por las nueve Proposiciones, Aprobadas cada una de sus Proposiciones señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

6- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

¿Algún Concejal pidió el uso de la palabra? doctor FRANK CHAPMAN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN


Buenas tardes compañeros, yo si quiero recordarle a nuestro compañero Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, que él presentó un Acuerdo que fue aprobado, el Acuerdo 019, si sabe de lo que le estoy hablando doctor BOHORQUEZ, que era que las organizaciones y nuevamente toco el tema, que lo tocó el Honorable Concejal JOSÉ TROCHA, que las organizaciones de Carnaval que recibieron estímulos, deben rendirle cuenta al Concejo, ese Acuerdo lo presentó usted y fue Aprobado y se dice que se cumpla a partir del 10 de diciembre del 2024, en el Articulado número 4 de ese Acuerdo dice, que después de acabado el evento, después de 3 meses pasados, deberían presentarse las organizaciones de Carnaval y yo personalmente voy a hacer ese debate doctor TROCHA, porque aquí Secretaría de Cultura, la bolsa de estímulos, estamos hablando de miles de millones, no de 3 pesos y debe presentarse aquí las organizaciones como SAS, Carnaval S.A, como Carnaval de la 44, como el Carnaval de Suroccidente, como el Carnaval de Suroriente y demás organizaciones de Carnaval, que recibieron estos estímulos, para saber cómo utilizaron esos dineros que sé que se les dieron y nosotros en el Concejo, no podemos dejar pasar esto pero también necesitamos que esté aquí el Contralor en esta sesión, en la sesión donde se le va a hacer el control político. Entonces eso es lo que quiero dejar de Constancia hoy, y recordarle ese Acuerdo que se aprobó doctor BOHORQUEZ, para que me acompañe ese debate. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Tiene el uso de la palabra doctor el doctor ALEXIS CASTILLO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Presidente muchísimas gracias, seré muy puntual. Creo que es necesario que aquí se mencione Presidente, la preocupación con la que muchas personas a diario y constantemente viven manifestándonos en condición de Concejal, una posible solución a algo que les aqueja y es la situación de miles de personas con el bendito SISBEN. Nosotros hoy sabemos de qué esto depende en cierta manera del Departamento Nacional de Planeación, pero Barranquilla, de algún modo es responsable de que todas esas encuestas que necesitan muchas familias para poder ser incluidos en este mecanismo puede agilizarse de mejor forma y lo digo Presidente, con razón de causa, porque es que estoy viendo familias muy vulnerables, que a diario están manifestando muchas quejas en su salud, en su integridad y por no tener vínculo con el SISBEN, por no estar afiliado, por no estar vinculado, registrado las altas tarifas en lo que corresponde al pago de esa atención, ya sea por urgencia, o por consulta, los está afectando económicamente, yo hoy hago una invitación a la Secretaría de Planeación, a la doctora DIANA MANTILLA, a quien seguidamente por aquí, se le ve a que agilice todo este proceso de encuesta, en los distintos barrios, porque sí es importante que la gente pueda acceder a los beneficios que mínimamente obtienen

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por su vínculo con el SISBEN, con esta encuesta, entonces yo le hago este llamado respetuoso a la doctora DIANA, para que envíen a los encuestadores a los distintos barrios, esto es un tema muy importante y se trata de la salud de muchas familias y quizás también de beneficios que otros también requieren, porque acordémonos señor Concejal, doctor EDGARDO ACUÑA, que para acceder a un programa de mejoramiento de vivienda saludable, debe la persona ocupar un grupo de clasificación de esta encuesta del SISBEN, entonces queremos que las cosas, que las ofertas que se hacen y se logran institucionalmente, vayan en concordancia con la misma necesidad de la gente, porque es que se le exige el SISBEN, hasta para entrar a la Universidad y resulta de que muchas familias no tienen acceso y resulta que la oficina no tiene la suficiente capacidad de talento humano, para atender a miles, de cientos de personas que llegan constantemente ente a las distintas oficinas, ya sea en las Alcaldías, locales, o en la oficina que está en vía Murillo la oficina principal y no encuentran muchas veces solución. pero peor aún se trata de los casos más críticos, reitero señor Presidente, doctora CINTIA, se trata de las personas que hoy están en cama y que requieren una valoración o un trámite o un traslado y por no contar con este importante dato en esta encuesta, no son atendidas con prioridad. Entonces yo dejo esa Constancia hoy aquí y le pido le exijo, a la doctora DIANA MANTILLA, que revise bien todo el componente que se viene empleando, para que los barranquilleros aparezcan en esa encuesta, porque es que yo sé que Barranquilla no es la que asigna el grupo de clasificación a la a la familia no, es el DNP, pero necesitamos que Barranquilla ponga todo el talento humano para que las familias estén incluidas, repito en la encuesta del SISBEN y puedan tener su grupo de clasificación y acceder a los beneficios que requieren, familias vulnerables, o en extrema pobreza, entonces es simplemente eso señor Presidente, el doctor EDGARDO ACUÑA dice que quiere dar una repliquita ahí el Hombre para ver qué va a decir

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ


Tiene el uso de la palabra el doctor EDGARDO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ

Presidente, Doctor Alexis Castillo, siempre con unos temas tan importantes y primero que todo aquí el tema es de la salud, la vinculación de esas personas que hoy no están afiliados a al régimen del SISBEN y que se haga de la mejor manera, de la manera más pronta y para coadyuvar con lo suyo en el programa este que tiene el Distrito de la ciudad de Barranquilla, de la Alcaldía a tu barrio, cada vez que nosotros asistimos a los diferentes sitios de la ciudad, donde se lleva este programa, miren no es mentira, la carpa que está a disposición de la ciudadanía en el tema del SISBEN, es la única que se llena, por eso le cabe usted la razón doctor ALEXIS CASTILLO .


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias, presidente. Aquí he escuchado voces de diferente visión, de diferente partido, que han hecho unas reclamaciones justas. en procura de mejorar la ciudad en tratándose de lo que ocurre en los alrededores del Estadio Metropolitano. Si el Estadio Metropolitano es uno de los de las obras simbólicas de los instrumentos que hay que mostrar de las cosas positivas de la ciudad. Vale la pena hacer un esfuerzo no solo por el estadio, sino especialmente por los alrededores. Uno encuentra una contradicción de fondo allí en tanto que mientras en otras partes del país hay una especie de cultura que se genera en torno a los estadios, actividades deportivas, actividades turísticas, actividades culturales, gastronómicas, no lo mira cuando les

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

utilizan, por ejemplo, para los grandes conciertos. A mí me llamó poderosamente la atención. Estuve en Medellín en diciembre pasado porque a mi hijo menor le invitaron a ver un concierto que fueron 4 días de concierto en el estadio Atanasio Girardot. ¿cómo es que se llama este cantante? Oxo, oo, algo así. Bueno, hay Oxo, Ferso, Ferso, Ferso. Entonces fueron tres días. De hecho, me devolví el 7 de diciembre, mediodía, pero me llamó la atención todo lo que significó alrededor del estadio. Entonces, una actividad hasta venta de libros, vi, venta de camisetas, o sea, la ciudad y el turismo se volcó masivamente. Y esto lo estoy diciendo porque yo creo que las cosas positivas hay que valorarlas y cuando las llevan a cabo otros a manera de ejemplo uno las emula, ¿no? La emulación es más allá incluso de la simulación. ¿Por qué hago este comentario? Yo no sé si ustedes han pasado, concejalas, concejales, quienes están con nosotros aquí últimamente por Metro plaza. Es un bien público. Metro plaza, además, sintetizó un ejercicio, creo que con pocos precedentes en la ciudad. Cuando uno mira qué pasó con eh quienes estaban en el espacio público de la calle 30 y fueron reubicados y se recuperó la 30 hace unas décadas, se volvió un ejemplo. Metro plaza también fue lo mismo. O sea, esa, ¿se acuerdan cómo estaba atiborrado el centro comercial que está cerca de allí? Metro, ¿cómo se llama ese centro comercial? Metro centro, que era imposible caminar por ahí y que hubo una concertación y fueron trasladados a Metro plaza y se volvió un ejemplo nacional. Eso no tiene más de 10 años, 10, 11 años, 12 años. Entonces fueron trasladados a Metro plaza y Metro plaza fue la novedad, pero hoy lastimosamente la reclamación de quienes están subsistiendo y no es que estén pidiendo limosna, ellos están haciendo su trabajo. Hombres y mujeres que ocupan Metro plaza, pero hoy las condiciones, se puede decir son deplorables. Hay problemas con el techo, se está cayendo a pedazos. Hay problemas con conducción de aguas de alcantarillado y de desechos de quienes preparan comidas. Hay problemas con el panel de energía eléctrica. Ese cableado, yo creo que lo que le hace falta es muy poco para que produzca un gran accidente con esa energía eléctrica. Si Metro plaza es intervenido como corresponde, que es a lo que hago alusión, estoy llamando a que ocurra, van a mejorar las condiciones del entorno. ¿Cuánta gente cuando salimos del estadio de ver o partidos de fútbol? Ahora, por ejemplo, con la selección Colombia, miles de colombianos. Es que yo creo que a esos partidos llega más gente de fuera que locales, gente de otras partes del país y del mundo, de acuerdo a cuál sea la selección que está jugando. Yo lo vi en la más reciente y la gente quiere integrarse con el entorno y buscar eh recuerdos eh camisetas, gorras, pero las condiciones de Metro plaza hoy no lo están permitiendo. De hecho, hay unas zonas tan oscuras y tan deterioradas que ya están convocando a la criminalidad, porque ustedes saben que donde hay basura, donde hay desechos, donde no hay energía eléctrica para iluminar con el alumbrado público, pasa eso. Hace unos días me invitaron una reunión con ellos porque están desesperados. Tengo entendido que control urbano y planeación están en eso, pero yo insisto, ya no es ni siquiera que debe haber la política de cuando se reubiquen, se dejen las condiciones para que la gente subsista en las mejores con las mejores garantías. Es, estoy ya hablando de la vocación de la ciudad en lo turístico. Si mejoramos Metro., si se vuelve una prioridad, corrijo, si mejoramos Metro plaza y se vuelve una prioridad intervenirlo, vamos a traer mucho más turismo, vamos a generar más riqueza, no solo vamos a mejorar las condiciones de quienes están allí, que alguna vez fueron retirados del centro comercial en sus afueras y llevados allá, sino que es que va a impactar la misma imagen de la ciudad. Si estamos pensando como ya está ocurriendo y si ya se están generando unos impactos respecto de esta ciudad para que profundice la actividad deportiva, turística, comercial, yo creo que hay una prioridad y es Metro plaza. Invito, insto, exijo



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a las autoridades distritales que no solo atiendan porque podría haber algún problema de salubridad con la energía eléctrica, caída de techos y árboles como hoy se está amenazando, sino es, pensemos que hay algo más allá y es no solo reivindicar la dignidad humana, sino también potencializar esa zona de la ciudad con esa actividad para que nos genere ingresos para la gente y para el tesoro nuestro, el tesoro del distrito. Insto a que se intervenga Metro plaza dentro de la mayor brevedad posible, se les preste atención, se invierta como corresponde y recuperemos para el bien de la ciudad, para el bien de la gente, para el bien del turismo, para el entorno del estadio metropolitano que tanto lo necesita, que se hagan las inversiones del caso para ello. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO JOSE TROCHA

Muchas gracias, señor presidente. Yo seré cansón con el siguiente tema, pero no me cansaré de repetirlo hasta que vea cambios sustanciales en el actuar de la fuerza pública. El doctor Edgardo Acuña me acaba de pasar una noticia y es la noticia sobre la incautación. de 60 kg de marihuana de marihuana cerca al puente Pumarejo. La noticia criminal ya se encuentra en zona cero, en RCN, en Caracol, en todos los medios noticiosos importantes. ¿En dónde fue realizada la captura? Fue realizada cerca del puente Pumarejo, cuando un bus proveniente de Santa Marta iba a ingresar a la ciudad. No es recurrente que la fuerza pública cuide lo que entra a la ciudad de Barranquilla, pero cuando desarrollan la más mínima acción arroja resultados de esta naturaleza. Este fin de semana que pasó, múltiples oportunidades, entré y salí la ciudad por la vía cordialidad y allí estaba apostada la fuerza pública. Más o menos lo que yo qué no es que es que todavía siguen cuidando lo que sale de Barranquilla. Siguen cuidando lo que sale de Barranquilla. Y aquí no nos cansaremos de decirle al señor comandante de la policía que, si va a colocar un retén, si va a colocar un puesto de control, no sé qué hace cuidando lo que sale de Barranquilla. Aquí con acciones como esta, con acciones que dan resultados, que dan positivos como este, incautación de 60 kg de marihuana, así es que nosotros necesitamos una fuerza pública que cuide lo que entra a la ciudad de Barranquilla. Nuevamente se lo digo con cariño porque aquí entra de todo y la fuerza pública no es prudente y diligente con el control de los accesos de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Ningún concejal pide el uso de la palabra. Señor Secretario, siguiente punto orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Se levanta la sesión y se avisa por secretaría.


ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario